# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

## ACEDERA AND ASOCIADOS CASA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 94/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Roberto González Guerra, contra la empresa Acedera and Asociados Casa, S. L., sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Acedera and Asociados Casa, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.152,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—58.906.

## ADOLFO SÁNCHEZ GALLARDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 99/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús Carlos Díaz Sánchez, contra la empresa Adolfo Sánchez Gallardo, S. L., se ha dictado, con fecha 8 de noviembre de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Adolfo Sánchez Gallardo, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 6.651,50 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 665,15 euros de intereses y costas provisionales.

Mataró, 8 de noviembre de 2005.—Silvia Santana Lena, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró. 59.140.

## AGROSA FERTILIZANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Grupo Empresarial Agrosa, S. A., socio único de la mercantil Agrosa Fertilizantes, S.A.U., adoptó, por unanimidad, el día 30 de septiembre de 2005, en Consejo de Administración, la decisión de disolver y liquidar simultaneamente a dicha mercantil, presentando el siguiente balance final de liquidación.

*	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos.	45.075,91
Total Activo	45.075,91

-	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios ante-	
riores	-15.097,19
Pérdidas y ganancias	-71,89
Total Pasivo	45.075,91

Jadraque, 28 de octubre de 2005.—Liquidador único. Manuel Rojo Rojo.—58.949.

#### ALBERTO-CULVER IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Absorbente)

### CEDERROTH IBÉRICA, S. A.

## Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

El 21 de noviembre de 2005, las Juntas Generales de las sociedades Alberto-Culver Ibérica, Sociedad Anónima, y Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima, acordaron la fusión por absorción de Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima (absorbida), por parte de Alberto-Culver Ibérica, Sociedad Anónima (absorbente). La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos que recoge el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid.

Se advierte expresamente al socio único y a los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo.

La misma Junta General de 21 de noviembre de 2005 de la sociedad Alberto-Culver Ibérica, Sociedad Anónima, acordó trasladar el domicilio social a la calle León, 26, Carretera de Villaviciosa a Pinto, Km. 18, Fuenlabrada (Madrid) y acordó que la sociedad absorbente adopte la

denominación social de la sociedad absorbida Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—M.ª Mercè Pujadas Casas, Secretaria del Consejo de Administración de Alberto-Culver Ibérica, Sociedad Anónima. Íñigo Bastarreche Sagues, Secretario del Consejo de Administración de Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima.—60.050.

y 3.a 25-11-2005

#### ALDEASA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2005, a las trece horas, en Madrid, calle Ayala, 42, y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 27 de diciembre de 2005, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del pago de un dividendo extraordinario con cargo a las reservas de la sociedad.

Segundo.—Acordar la extinción del grupo de consolidación fiscal número 39/95 del que la sociedad es dominante y, en su caso, aprobar la inclusión de Aldeasa, S.A. en el nuevo grupo de consolidación fiscal formado por «Retail Airport Finance, S.L.» como sociedad dominante.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para formalizar, interpretar y ejecutar los acuerdos anteriormente adoptados, así como para subsanar, regularizar, aclarar y armonizar estos acuerdos en el sentido que pueda resultar de la calificación verbal y/o escrita del Registrador Mercantil, hasta su definitiva inscripción.

Cuarto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos y otorgar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para le fectividad de los anteriores acuerdos y gestione cuantas autorizaciones o trámites sean exigidos hasta la inscripción de los mismos en los Registros Públicos correspondientes.

Derecho de información:De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por Aldeasa, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 29 de julio de 2005, fecha de celebración de la última Junta general.